



TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN  
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN DE COMERCIO



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020  
REFRENDO

FOLIO: 67

PERMISO N°: 067/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

**C: MIGUEL ANGEL AVALOS PÉREZ**

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:  
**CERVECERÍA " LA REBELDE "**

establecido en la calle: COMONFORT

N° 4 Colonia: VICTOR MANUEL SANTOS

entre la calle: JUÁREZ y la calle: ALDAMA

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 02:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE

pago refrendo con certificado de entero N°: F-125974

Tamuín, S.L.P. 10 de JUNIO 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston  
TESORERO MUNICIPAL

NOTA: EL PRESENTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, NO ES TRANSFERIBLE, NEGOCIABLE NI RENTABLE  
Y DEBERÁ SER RENOVADO EL PRIMER MES DE CADA AÑO  
AL DEJAR DE OPERAR LA ACTIVIDAD DEBERÁ DAR DE BAJA.